

LA CRONICA,

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Noticias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Políticas y noticias de actualidad — Examen de las obras nuevas que se envíen la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRONICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ, 18 DE NOVIEMBRE DE 1872.

En todo España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convenientes.

ADMINISTRACION, Arco Agüero 7 a donde se dirigirán las correspondencias.

NUM. 657

LA CRONICA.

Ofrecemos en nuestro número anterior que en este nos ocupariamos de otras cuestiones que el Sr. Macias toca en su artículo inserto en LA CRONICA del 28 de Octubre, y vamos a cumplir nuestra promesa.

Ha dicho el Sr. Macias que el arreglo del clero propuesto por el Ministro de Gracia y Justicia, no ha podido ni debido hacerse sin el acuerdo de la Santa Sede y que la Constitución no autoriza para descartar del presupuesto general un gasto que el Estado ha tomado sobre si. Por mas que nosotros nos merezcan respeto las afirmaciones del Sr. Macias, en esta ocasión permitanos que dudemos de la autoridad de su palabra. Que el arreglo ha podido hacerse sin anuencia del Papa, lo prueba el hecho mismo de haber presentado a las Cortes el proyecto. Que no haya debido hacerse es cuestión aparte y que bien merece que la tratemos con alguna detención.

Para que el arreglo no debiera hacerse, preciso sería que existiera una ley que expresamente lo determinara así. Esto en el supuesto de que el señor Macias crea que sólo por el mandato de la ley escrita deben obrar los pueblos en su desenvolvimiento social, porque lo que es en nuestra opinión, como no conocemos mas fuente de poderes que la soberanía nacional y como no damos a la ley caractéres de inmutabilidad y perpetuidad, creemos que la nación reunida en Cortes puede y debe variar la ley cuando así convenga a sus fines políticos y sociales.

Resulta, pues, que aun habiendo, que no le hay, un precepto legal para impedir que pase de los presupuestos generales a los provinciales y municipales la dotación del culto y clero, nosotros sostendremos, y cuando el caso llegue no nos faltaran razones para apoyarlo, que la nación, reunida en Cortes, puede y debe, a pesar del Papa, cambiar la forma en el pago de las obligaciones eclesiásticas, que no otra cosa es el proyecto del Sr. Montero Ríos.

Dice el Sr. Macias que la Constitución no autoriza a descartar de los presupuestos generales la dotación del culto y clero. ¡Y que nos quiere probar con esto? Si no lo autoriza, tampoco lo prohíbe; y ya sabe el Sr. Macias que puede hacerse todo aquello que las leyes no prohíben. El país se ha obligado en la Constitución a mantener el culto y los ministros de la religión católica, y estos ministros solo deben exigir que les paguen; pero no

tienen derecho a reclamar que el pago sea en esta ó aquella forma. Esa alarma, pues, esa algarabía que el clero y sus defensores levantan contra el proyecto del Sr. Montero Ríos, más que una protesta por el derecho holgado, es un arma política con que se pretende desacreditar al Gobierno.

No quisiéramos entrar a discutir ahora si es ó no injusto imponer a los pueblos el pago de las obligaciones eclesiásticas sin rebajar de las contribuciones las cantidades que aquellas importan; pero como el Sr. Macias hace incapié en este asunto, y censura también al Ministro de Hacienda porque no tiene valor para exigir a los contribuyentes de un modo directo todos los sacrificios necesario para nivear los presupuestos, nosotros, á grandes rasgos, generalizando, digamos así, vamos a emitir nuestras opiniones en tan grave asunto.

Es de todo punto incuestionable que la Hacienda nacional, y en ello notienan poca parte los unionistas, vive hace ya mucho tiempo en una situación tan angustiosa que se ha creido por muchos imposible de remediar. Que es necesario salvarla á todo trance para salvar con ella la honra y el bienestar de la patria, nadie lo pone en duda; que todos los partidos se han empeñado en esta obra de titanes y que ninguna hasta hoy ha podido ni vislumbrar la esperanza de conseguirlo, también es verdad; que hay que imponer al país grandísimos sacrificios, porque grandísimo es el mal que pretende remediar, nadie lo ignora; pero bien; si el Gobierno radical, que dicho sea de paso, por el poco tiempo que ha tenido á su cargo la gestión de los negocios públicos, es el que menos ha podido contribuir á la ruina de la Hacienda, cree honradamente que es preciso no solo descargarse de ciertas obligaciones sino seguir cobrando los mismos impuestos y más, para ponernos en camino de salvación, ¿cómo hemos de censurarle por ello?

El Sr. Macias está conforme con nosotros en que el estado de la Hacienda es gravísimo y en que es preciso para salvarla imponer al país inmensos sacrificios; en lo que únicamente podremos disentir es en el número y calidad de estos; es decir, en una cuestión de procedimientos; en el modo y tiempo de exigir los sacrificios. El Sr. Macias está por los medios directos; el Ministro de Hacienda está por los indirectos; cuestión de forma. Verdad es que el Sr. Macias no ha probado las ventajas de los medios directos y esto ya nos pone en condiciones de

poder dudar, cuando menos, entre la opinión del Sr. Macias y la del Ministro de Hacienda. Para nosotros, tanto monta; si en último resultado sobre la riqueza del país han de venir á pesar los sacrificios, no sabemos por qué el Sr. Macias se ha entretenido tanto en censurando medios indirectos propuestos por el Ministro de Hacienda sin probar las ventajas del suyo. La cuestión debe reducirse a saber si el país puede ó no puede pagar sus deudas; porque si los pueblos vienen saldando en déficit sus presupuestos, si no pueden pagar los maestros de instrucción primaria y todo, esto quiere decir que no tienen recursos, que son pobres, entonces la cuestión está resuelta en el fondo: que la Hacienda nacional se declare en bancarrota y no perdamos el tiempo en discutir cuestiones de forma.

Volviendo ahora á la crítica superficial—permitanos la frase el Sr. Macias, que no la usamos con ánimo de enderezarle, sino porque es muy propia para calificar argumentos poco serios;—crítica superficial, repetimos, con que se intenta demostrar que el clero va á estar rebajado porque sobre sus haberes de los presupuestos provinciales y municipales de donde se pagan barrenderos y serenos, causando risa que un hombre tan grave como el Sr. Macias se valga de tales argumentos. El señor Macias puede entusiasmarse todo lo que quiera en aras de su ardentecatolicismo y ensalzar á los curas todo cuanto le plazca; pero no debe rebajar á los barrenderos y serenos que, cuando son honrados y cumplen sus deberes, valen tanto como cualesquier otros ciudadanos. A nadie se le había ocurrido que los obispos podrian rebajarse cobrando del mismo presupuesto que los porteros del Ministerio de Gracia y Justicia, como tampoco lo estarán los curas cobrando del presupuesto, antes ó después que los barrenderos y serenos.

Que el clero español, dice el señor Macias, viene llenando su honrosa misión apesar de verse privado de sus rentas. ¡Pues qué ha de hacer? ¡sería gracioso que por cuestión de ochavos abandonase su misión divina! Porque no son empleados públicos; porque su reino no es de este mundo, aun cuando nada les paguen tienen el deber de cumplir su misión. De modo que no se entusiasme el Sr. Macias tanto con lo que no es mas que el cumplimiento de un deber.

Para concluir: sepa el Sr. Macias que en nuestro juicio, á peor condición reducida al clero el Concordato en la forma de cobrar sus haberes, que le re-

sponde hoy el arreglo presentado por el Gobierno; pues el clero, según aquél, debia recaudar la imposición sobre las propiedades rústicas y urbanas y riqueza pecuaria, percibiéndola en frutos, en especie ó en dinero, previoconcierto que pondría celebrar con las provincias, con los pueblos, con las parroquias ó con los particulares. En la categoría de recaudadores de impuestos colocaba al clero el concordato, hasta el punto de poder recibir en pago de la misa, un par de panes ó otra cosa equivalente, y sin embargo nadie se le ha ocurrido protestar. Si el Concordato lo hubieran hecho los liberales!

Todas estas luchas entre la Iglesia y el Estado se concluirian de seguro si cada cual girara dentro de su esfera. Aconseje el Sr. Macias al clero que pida con nosotros la Iglesia libre en el Estado libre y verá como después no surgen conflictos de los que preocupan al Sr. Macias. Pero si a tanto no se atrevan, pi an por un sentimiento de justicia que se haga una estadística de católicos, para que estos paguen el culto y clero que lo harán con gusto y desahogadamente si tantos son en España y tan ardientemente profesan sus creencias. Si esto sucediera, que cosas habíamos de ver Sr. Macias!

Todos los periódicos de Madrid se ocupan de la llamada cuestión de los artilleros, que ha llegado á tomar serias proporciones.

Creyendo que nuestros lectores los leerán con gusto, publicamos á continuacion algunos detalles que nos da nuestro corresponsal de Madrid acerca de este asunto.

Hechos aquí. El mariscal de campo Sr. Hidalgo ascendido desde el mando que tenía en el ejército de operaciones de Cataluña al de la capitania general de las provincias Vascongadas se apresuró á dirigirse á su destino para sustituir al Sr. Primo de Rivera con toda la premura que la situación del distrito demandaba. Pero entes le habían significado para uno de los ejércitos de Castilla la Nueva y cuando aquí se tuvo esa noticia se habían puesto en movimiento algunos jefes de artillería. Llegó á Victoria y lleno de sorpresa supo que sin pasaporte se había ausentado con dirección Madrid el subinspector de dicha arma. Como el Sr. Hidalgo había sostenido diferencias con su antiguo cuerpo, sintió alguna invitación por este incidente, pero guardó sobre él la mayor prudencia. El dia de la presentación de las autoridades y jefes militares, notó la ausencia de los de artillería, preguntó la causa y manifestaron hallarse enfermos. Quizá uno de ellos lo estuviera, á juicio del facultativo bastante grave, pero el capitán general se sintió doblemente indignado y con una de sus ayudantes ordenó que el capitán y dos tenientes fuesen trasladados en ca-
oncildos, albares y chipones 13

millas al hospital militar detenidos á sus órdenes, orden que fué cumplida al pie de la letra al caer de la tarde, á pesar del frío y de la nieve que caía por las calles; enteró por telégrafo al gobierno de cuantos sucedía y pidió nuevos ge- fes y oficiales para relevar á los enfermos. El gobierno se encontró en Madrid con el subinspector de artillería de Vitoria á quien el director del arma había confiado una comisión del servicio, con la petición de retiro del comandante de la misma en Pamplona y con el anuncio de que los artilleros de Madrid iban á celebrar una reunión para secundar la actitud de sus compa- ñeros del distrito de Vascongadas.

Fundaban sus pretensiones los arti- lleros en que el Sr. Hidalgo no debía mandar ninguna fuerza de su clase, porque había sido en su sentir principal causante de las desgracias ocurridas en el cuartel de San Gil; convocaron á todos los jefes y oficiales residentes en Madrid, llamaron á ella á los que son diputados, avisaron á muchos de las provincias e hicieron la formal declaración ante el Director general del arma Sr. Primo de Rivera (no el dimitente de las Vascongadas) de que si el gobierno no libraba á sus compañeros de servir á las órdenes del Sr. Hidalgo, presentarían todos la renuncia de sus cargos.

Ante este conflicto el gobierno aban- donó forzosamente la cuestión suscita- da en Vitoria para hacerse cargo de otra más general en Madrid: celebró consejo de ministros y mientras unos querían abandonar al Sr. Hidalgo, el Sr. Ministro de la Guerra secundado por el de Hacienda, sostuvo la necesidad de sostenerlo en su puesto: nin- gun acuerdo definitivo se tomó; sibien se establecieron algunas conferencias por medio del Director general, para proponerles la formación de un jurado de honor, pero los artilleros rechazaron esta forma de conciliación.

El Gobierno, en efecto, ha celebra- do varios consejos para resolver el asunto, habiéndolo hecho en el sentido que indican las siguientes líneas de *El Imparcial*.

«Ha acordado el Gobierno mante- ner en su puesto al capitán general de las Provincias Vascongadas, admitir las solicitudes hechas por diferentes oficiales de artillería que desean pasar á la calidad de excedentes, ordenar que continúe el procedimiento incoado contra el brigadier Sr. Blengua, y no cubrir, por ahora, las vacantes ocurridas por dic. as solicitudes en las guar- niciones de Vitoria y Pamplona.»

Anadiremos ahora que el Sr. Hidalgo ha llegado á Madrid y que en la sesión celebrada por el Congreso el dia 16, nuestro amigo el Diputado D. José Fernando González, preguntó al mi- nistro de la Guerra qué disposicio- nes había adoptado en la cuestión del cuerpo de artillería.

El Sr. Cerdova después de referir lo ocurrido dijo que el Sr. Hidalgo, en su creencia, no tenía responsabilidad en los sucesos del 22 de Junio de 1866, y que convendría aclarar este punto nombrando un jurado de oficiales de artillería, y amigos del Sr. Hidalgo.

Dijo también que estando resuelto ya el gobierno á decidir la cuestión, surgió otro inconveniente por haberse recibido una comunicación del Sr. Hidalgo en que pedía autorización para trasladar á los dos oficiales al castillo de la Mota de San Sebastián, por no poder continuar en el hospital, á lo que se le contestó que los trasladase á sus casas, por suponer aquella medida una penalidad. Pero que el Sr. Hidalgo, acatando la orden manifestó en te- légrama de anoche que su dignidad no le permitía cumplirla, y que enviaba su dimisión renunciando el empleo de mariscal de campo para venir á Ma- drid por su honra abandonada.

El conocido periodista republicano

don J. J. Mercado, ha escrito una carta á nuestro colega *El Imparcial* declarándose partidario del gobierno radical.

Creemos que las frases dedicadas por el Sr. Mercado á sus antiguos co- religiosos, han de motivar más de una enérgica protesta.

En los días 23, 24, 25 y 26 del actual, tendrá lugar la elección de Dipu- tados provinciales, en los distritos de Villanueva de la Serena, Burguillos y Alconchel.

Asegura *El Eco del Progreso* que siguen las disidencias en el partido al- fonsino, cada una de cuyas diferentes fracciones preteenden imponerse á las demás, juzgándose la llamada á regenerar el país y salvar la patria. La política de exclusión y la política de atrac- ción han empeñado el combate, cuyo término no se puede conocer aun, si bien es fácil que tenga grandes ana- logías con el histórico rosario de la aurora.

La Comisión provincial ha fijado un nuevo y breve término para el pago de las cantidades que varios municipios adeudan á los profesores de primera enseñanza. Trascurrido el plazo, la Comisión adoptará, según parece, enérgicas medidas contra los Ayuntamientos que no hayan cumplido este impor- tante servicio.

De los 10000 hombres de la quinta del corriente año han correspondido á esta provincia 1265.

El asunto de la subvención al ferrocarril bético-extremeno no llegó á resolverse el Cuerpo provincial, aunque se puso á discusión el dia 13.

El Sr. Maciás manifestó que debía acordarse la subvención en principio, pero sin fijar cantidad alguna hasta ver si se aprobaran los proyectos del Sr. Mi- nistro de Hacienda en lo que se relacionan con las Diputaciones y Ayunta- mientos; y el Sr. Figuera sostuvo que debían concederse 10000 pesetas por kilómetro en vez de las 15000 que indica la comisión de fomento.

Ya se ha publicado en la *Gaceta* la ley concediendo auxilios á la compa- ñía del ferro-carril bético-extremeno y, la del de Malpartida á la frontera de Portugal.

La Diputación provincial debe reu- nirse dentro de dos ó tres días.

Veremos si además del sorteo de dé- cimas se despachan otros asuntos que se hallan pendientes de su resolución.

Esta mañana se alteró ligeramente el orden, en la Fuente del Maestre, pero fué restablecido en seguida.

La causa del suceso lo fué el querer impedir cierto número de bráceros que los demás fuesen á trabajar por menos precio del que aquellos querían establecer.

El Alcalde de Puebla del Maestre ha sido destituido por no saber escribir.

Nos escriben algunos de nuestros suscriptores quejándose de la malísima calidad de los cigarros que se despa- chan en los pueblos donde solo hay es- tancos. Anaden que los que se venden en los puntos donde existen adminis- traciones subalternas parecen mucho mejores; y deducen de esto que los ci- garros se escogen en estas dependen- cias.

Por si la queja tuviere algún funda-

mento, llamamos sobre ella la atención de quien corresponda.

Hemos recibido *La Armonía*, re- vista de teatros, salones, etc., que se publica en Madrid, y *El Avisador* de Murcia.

Agradecemos la visita y correspon- deremos á ella.

Diez de los insurrectos del Ferrol han sido condenados a muerte.

Esperamos que el Gobierno, dando una prueba más de sus humanitarios sentimientos, indultará de tan ter-rible pena á aquellos desgraciados.

El Diario de Arizos de Lisboa ha- bla de la próxima llegada á dicha ca- pital de los Jefes de la insurrección del Ferrol.

Según parece, el Gobierno de la na- ción vecina abriga el propósito de en- viarlos á una isla donde se encuentran otros emigrados.

Aunque los periódicos conservado- res constitucionales desmintieron la noticia de que muy en breve empezaría a publicarse otro diario, al parecer de sus mismas opiniones, pero incondicionalmente defensor de lo existente, como suele decirse, ahorro lo niegan, sino que aseguran, bajo su palabra, que el partido se ha trazado ya su lí-nea de conducta, que no está fuera de la legalidad, y por consiguiente, el nuevo periódico no producirá impresión ni disidencia alguna.

El tiempo dirá.

Según dice *Mercantil Valenciano*, el diputado andaluz Sr. Navarrete ha presentado una proposición para que se declare propiedad de los municipios de las respectivas localidades los tem- plos con las alhaja y objetos de arte no indispensables para el culto, así como las campanas; que los municipios procedan inmediatamente á la venta de los referidos objetos y que las cam- panas sean troceadas en el improroga- ble término de los ocho días siguientes á la promulgación de esta ley, para la venta de los bronces.

Un vecino de Murcia, llamado don Facundo Blasquier, ha acudiido al Con- greso pidiendo que se imponga una contribución á los que no tienen hijos, que se llamaría «Contribución del cel- bate.»

Nuestro particular amigo D. Fran- cisco Paez de la Cadena y Navarro, ha abierto su estudio de Abogado, en la calle de Bodegas número 17, cuarto principal.

Uno de los proyectos de ley leídos en el Senado y que han visto la luz pú- blica en el diario oficial, es el anuncia- do de montes, de cuya necesidad se hacían tan alarmantes apreciaciones en el discurso de la corona. Partidario el Sr. Echegaray de la democracia individualista consigna en el preámbulo el sentimiento de que no haya habido ma- teria que mas se haya defendido contra la invasión de ese espíritu que la legislación de montes y descubre al país en honroso culto á la verdad, que si ántes de la desamortización, cuando el Esta- do tenía 10 millones de hectáreas de montes, estaban estos mal administrados y vigilados, después de vendidas 6 millones de hectáreas no están mejor atendidas las restantes: lanza la idea de que hay en España mucha riqueza forestal por descubrir y establece la formación de un nuevo catálogo de

montes como indispensable á servir de base para todos los trabajos que en es- te sentido han de hacerse; y por cierto que con este motivo recordamos que de los trabajos catastrales verificados recientemente en la provincia de Córdoba, primera que los vé terminados, aparece, según nota detallada que acompaña á una memoria de la Dirección general de Estadística, la occultación en los registros de la Dirección de contri- buciones, de 471.000 hectáreas descu- biertas por la formación de las parcelas levantadas por el instituto geográfico sobre las 901.000 que venían tan sólo figurando: expresa la idea de que no exige nuestro consumo tanta made- ra como se produce y pueden considerarse por tanto sobrantes algunos mon- tes inaderables y concluye dictando de- talladas disposiciones encaminadas á fijar la clasificación, descubriendo y aplicación de nuestra riqueza forestal. Es un proyecto de ley muy digno de meditarse y que seguramente arranca- rá valiosas reflexiones á los conserva- dores y moderados, que aún sin haber definido ni claramente sus opinio- nes en asunto tan difícil, se han mos- trado en lo general, bien estranamente por cierto, partidarios del socialismo en cuanto á montes se refiere.

El Diputado provincial D. Vicente Intante dirige al Diputado a Cortes se- ñor Cortijo, la carta que, accediendo a sus deseos, insertamos a continuación:

Sr. D. Antonio Cortijo.

Badajoz 15 de Noviembre de 1872.

Carísimo: Supongo en V. deseo de- conoce los pormenores de esta Corpo- ración provincial en la cual ha dejado tan gratos recuerdos, y por lo mismo me voy á permitir darle algunos, aunque teniendo distancia de sus graves que- haceras que indudablemente le ocupa- ran y preocupan, porque no es asunto fácil arreglar la patria á gusto de to- dos.

Los individuos, como las corpora- ciones que no son sino reunión de in- divídios, hacen unas veces sanas y ro- bustas y otras traen en su origen vi- cios congénitos.

Nuestra Diputación luego que pasó de ser casi nada á ser mucho, de tener apenas facultades á poseerlas ampli- simas, y de un perfección personal á un semi congreso, nació con el padeci- miento de la movilidad, la cual, ni el Sr. Espino con su diplomacia, ni V. con su eloquencia, ni el Sr. Pedrilla con su gravedad, han sido bastantes, no digo á curarla radicalmente, sino ni aun siquiera á palia la, y es tanto mas de esfuerzo este padecimiento en extremos cuyo sello moral es la se- riedad, el aplomo y la formalidad. Po- drá explicarse al vez por la tendencia de estos habitantes á permanecer en el hogar, pero es lo cierto que hablan- dose de gente tan instruida y tan co- nocedora de sus deberes como la que componía este Cuerpo provincial, no explica bien la tendencia referida el licho que maría la existencia del pa- decimiento mencionado.

Se reunió la Diputación, se revisa- ron las actas de los nuevos elegidos, se aprobaron todas, excepto dos que se anularon, se constituyó la asamblea, se procedió al nombramiento de Mesa y hubo en él lo de siempre, pero al fin prevaleció la que habrá V. leído en el extracto de la sesión, lo mismo pasó con los dos individuos que faltaban para completar la Comisión provin- cial; y por último, se arregló, ó mejor dicho, se afirmó á los empleados en sus respectivos destinos.

Para todo esto hubo 38 diputados, despues vinieron una porción de pro- yectos y reformas para la buena ad- ministración de la provincia, y á la par apareció el síntoma culminante del padecimiento, el uno se marchó por

enfermo, el otro porque su familia estaba mala, este porque tenía graves ocupaciones, aquél porque tenía un negocio urgente y más de uno a la francesa, por manera que los proyectos duermen tranquilos sin que haya quien los discuta, puesto que el día 14 no hubo sesión por falta de número, a pesar de haberse acordado en la primera celebrar treinta que se consideraron necesarias para despachar los negocios pendientes.

Si esto es serio, apelo al Sr. Fons, si esto es prudente, apelo al Sr. Gonzalez (D. Pedro), si esto es justo, apelo al Sr. Macias; y si para esto se altera la calma de los pueblos en las elecciones, se conmueven los espíritus, se agitan las pasiones, se hacen esfuerzos de cumplir el cargo honorífico que nos confian y de administrar con eficacia los intereses de la provincia, apelo a los electores.

Tal vez tres proyectos presentados, uno para suavenciar el ferro-carril de Mérida a Sevilla, con cuyo objeto piden seis millones, otro para hacer carreteras vecinales que exige diez y seis millones, y otro para redimir los quintos que necesitacincio habrá asustado a los mas y por eso habrán abandonado el puesto.

V. comprende que la cosa no merece susto porque al que pide mucho se le da lo que parece no se le da nada, y cuestión concluida.

Yo no sé amigo Cortijo, hasta donde sería conveniente el remedio que aplica la ley provincial a los que faltan a las sesiones, ya que no se apelará al que marca el Código a los que abandonan sus puestos, para combatir el paliamento de que habló al principio: es fácil que el primer de estos remedios lo aliviará; pero si por condescendencias mas o menos prudentes no se apela a él como es de ley, algún otro tendrá que inventar el amigo Pedrilla, o el Gobernador, para evitar que continúe o aumente. Interin no se ponga en práctica alguno, la enfermedad sigue y de ella quien en último término sufre los perniciosos efectos es la provincia por mas que los diputados no quedan muy bien parados con esta marcha.

Desea, amigo Cortijo, para V. mucha salud y buena mano deracha su afectísimo S. S. Q. S. M. B.
V. INFANTE.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICAS GENERALES.

Madrid 14 de Noviembre de 1872.

Muy Sr. mio: ayer, al fin, hizo el Sr. Pi a nombre de la minoría republicana, la declaración por esta acordada de no hacer solidario a su partido de los proyectos financieros que distingue el Congreso. El Sr. Pi hizo uno de esos actos que mas caracterizan la diferencia que existe entre los nuevos y antiguos partidos, interpretando ante el país, doctrinas y pareceres que no son los suyos, pero a los cuales rinde culto cuando son aceptados por la mayoría. Muchos no veían sino el acto de abnegación de un hombre distinguido en favor de sus compañeros, los mas vieron en la energica palabra, en las severas censuras del dictador republicano, el triunfo de esa escuela contra la cual tanto se han pronunciado eminentes republicanos, que proclama la adopción del voto imperativo. Contrario es este principio a la Constitución que lo condena absolutamente en su artículo 41 y no muy conforme tampoco al criterio de algunos republicanos franceses que protestaron la proclamación que de él hizo Victor Hugo con simpatías declaradas de otros españoles que llegaron hasta consignar en sus manifiestos la independencia

de sus opiniones; pero es defendido acaloradamente por los más avanzados políticos, lo han aceptado en sus representaciones los miembros de la internacional y las masas republicanas de París lo impusieron no ha mucho a sus candidatos.

Ciertamente hay una diferencia aparente entre el mandato imperativo dado por los electores y el que pueden imponer reuniones de otro género; pero nadie ha hecho distinciones entre uno y otro y no puede negarse que si el objeto de los que siempre se han declarado contrarios al mandato imperativo, era evitar que hubiera deliberaciones y acuerdos fuera de las Cortes, con tanta validez como los de dentro, han sido vencidos. Hoy, en pleno constitucionalismo, unos y otros representantes del país discuten y toman acuerdos fuera de las sesiones y aceptan mandatos que aunque sea voluntariamente les obligan a votar conforme a opiniones que no son las suyas. De los acuerdos de una reunión de diputados, pesando sobre las votaciones de las Cortes, a los que puedan tomarse por los electores con el mismo objeto, no hay mas diferencia que el tiempo que tarde en descender un principio desde una academia a su adopción por el vulgo. Ha triunfado, pues, la escuela avanzada dentro de la minoría republicana y lo que es mas, ha triunfado por completo, pues ni una sola voz se ha levantado en son de protesta. Próximamente se reunirá la Asamblea triunfará también en ella esa escuela? Quizá no haya un asunto bastante elevado para que puedan abrirse discusiones de principios, pues el proyecto de constitución parece que no se estudiará en esta reunión; pero si la ocasión presenta un momento oportuno, la escuela completamente radical es mas que probable ganaría la batalla.

Difícil es en estos momentos pronunciar una palabra en juicio de nuestro estado político, porque hay una agitación que desconcertia al mas inflexible juez. Todos los partidos parecen como animados de un espíritu que no es écho de la calma y la prudencia, y retratar sus esfuerzos y convulsiones es ya tarea bastante difícil para que intente penetrar en el porvenir que a cada uno le aguarda. En otros tiempos el que pusillánime o demasiado indiferente buscaba las palabras de los gobernantes para dormirse en la confianza de su actividad, leía los periódicos afectos a la situación, preguntaba a los que formaban parte de ella y volvía tranquilo a su hogar. Hoy no puede leerse un periódico ministerial sin sentir el mismo terror que tratan de desvanecer sus artículos; sus riottos y principales esfuerzos por tranquilizar la opinión, no consiguen sino hacer patente la existencia de conspiraciones y conflictos y así no faltan quienes se preguntan si efectivamente son necesarios a la vida de las sociedades, días de prueba y si es verdad que aun hay políticos que piensan como en tiempos de despotismo, que en esos días es cuando los gobiernos conquistan su mayor fuerza. De todos los artículos ninguno tan significativo como el publicado por *El Imparcial* sobre las esperanzas y planes alfonsinos. No niega los trabajos de estos, antes bien el artículo parece expresamente escrito para los republicanos a quienes trata de demostrar que los alfonsinos desean verlos en armas para vencerlos e impedir luego su monarquía y esta manera de razonar mas que otra cosa parece el anuncio de temores concebidos por el partido radical. «La Igualdad» ha dicho que «todavía» no existían partidas republicanas en Despachos, los conservadores tratando de aumentar las proporciones del conflicto promovido por el cuerpo de artillería y por último, el ex-general Contereras de cuya ausencia tantos comentarios se hicieron, estaría a estas horas detenido por las autoridades de Sevilla, si el

gobierno no se hubiera apresurado a telegrafiar para que se le dejara en libertad. Si efectivamente hay propósitos de provocar cuestiones violentas, si en una o en otra parte, arriba o abajo, se piensa en hacer de España la última parodia de las repúblicas del Sur de América, preciso es que los buenos se aperciban, que recordamos todos cuanta sangre se ha derramado para escribir la fecha de Setiembre de 1868 y los altísimos deberes que la historia nos confia por haber nacido en estos tiempos de crisis que conmueven a toda Europa.

No se ha detenido el partido constitucional en su movimiento de propaganda, a pesar de lo ocupado que ha debido hallarse con tantas protestas y manifestaciones de adhesión al ministerio Sagasta. Tratan de celebrar reuniones en todas las ciudades y pueblos de España y a este fin Madrid va a comenzar la de sus distritos, uno de los cuales convoca ya a sus correligionarios para esta noche. Mal asunto es la trasferencia para llamar a las fuerzas o elementos conservadores del país; pero su actitud y sus trabajos son dignos de elogio desde el momento en que se convencen de que no es el gabinete de Palacio sino las reuniones de ciudadanos, el lugar donde tiene su origen el poder.

Por una coincidencia singular dos periódicos, radical el uno, republicano el otro, publican dos artículos con el mismo título de «Derecho de insurrección» aunque naturalmente con distintas apreciaciones.

Se agitan influencias contrarias al proyecto de relaciones entre la iglesia y el clero; pero todos recuerdan que fué el asunto que motivó la salida de los radicales del poder y no creen a la mayoría dispuesta a fraccionarse en esta cuestión.

A. A.

GACETILLAS.

Teatro. — Anteayer, después de la comedia *Bruno el tejedor*, que fué bien interpretada, se puso en escena la zarzuela *El Bazar de novias*, en la que hizo su debut la tipa ultimamente contratada por la empresa, Doña Matilde Rodríguez. No es suficiente una obra, y menos de las condiciones de *El Bazar de novias*, para juzgar a esta artista; así nos limitaremos a decir que su voz no dejó de ser agradable y que no nos desagradó en su papel la andaluza. La señorita Aragón (D. C.) y señora Fernández se esforzaron en el desempeño de los suyos; y los señores Bono y Rossi fueron muy aplaudidos, habiendo visto obligados a repetir el duo a instancias del público.

La comedia del inmortal Calderon *La vida es sueño* fue representada anoche, habiendo tomado parte en su ejecución la señora Rico, señorita Aragón (D. C.), y señores Ricchio, Bono, García, Venegas y Artabeitia. La empresa no ha tenido otro propósito, según parece, que dar a conocer esta notable obra, que aquí no se ha representado jamás.

La función terminó con la pieza *Marinos en tierra*, en la que desempeñó el papel de marinero, con gran conciencia, el señor Bono. La señora Aragón y señores Venegas y Ruiz desempeñaron bien los suyos; y la señora Fernández no estuvo mal en el de criada, si bien lo exageró algún tanto.

Para mañana están anunciadas la comedia *Política Guyungal* y la zarzuela *D. Sisnando*.

Algunos abonados nos han manifestado su deseo de que las funciones comiencen a las 8.—Se lo participamos a la empresa por si quiere tenerlo en cuenta.

Habla el Jaquemate. — Los carlistas se han llevado al presidente del comité alfonso de Tárrega, y piden dinero por su rescate. Pardonemos los secuestradores andaluces por haber creído que eran bandos sencillamente guerreros.

«Lo que es pensar mal!»

En la villa de Santos tienen las ánimas un crédito contra el Estado.

«Pobre tesoro español!»

Hasta en el purgatorio tiene acreedores.

El Arte español. — El núm. 22 de este apreciable periódico que acabamos de recibir acompañado de un precioso figurín muestra los sacrificios de todo género, que se impone el colega para ponerse al nivel ya que no sobre puja a las mejores publicaciones de su índole conocidas en el extranjero.

La suscripción a *El Arte español*, periódico utilísimo a los sastres cuesta seis pesetas trimestre y diezsmestre. — Administración, Mayor 61, 3., Madrid.

El periódico para todos, que publica en Madrid el conocido titón D. Jesus Gracia, adquiere cada dia mayor fama.

En sus columnas figuran varias novelas y artículos de costumbres, escritos por nuestros propios literatos, intercalados en el texto magnifico grabados.

El núm. 26, que es el penultimo publicado, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto. — El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez. — Una pasión de veinte años, por el marqués de San Eloy. — Honor de esposa y corazón de madre, novela por don Ramón Ortega y Fries. — La fiesta de las ánimas, por doña Lobatosa Armijo. — Asturias (Cevadonga), por don Manuel Llorente y Yáez. — Tres en uno, por D. Tercuato Tarrago. — Sección histórica: Attila, por D. Tercuato Tarrago.

— El puñal de oro, novela por Tercuato Tarrago. — Causas celebres. — El tribunal de justicia en el acto de recibir las pruebas en la causa del conato de regicidio de la calle del Arenal. — Historia de la insurrección carlista en 1872, por don Ramón Ortega y Fries. — Sección festiva.

Grabados. — El Rey del puñal. — Asturias (dos grabados). — El tribunal de justicia en el acto de recibir las pruebas en la causa del conato de regicidio de la calle del Arenal.

— Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta a su editor *D. Jesus Gracia, Económica*, 19, principal, Madrid.

La Moda de Paris. — He aquí el sumario del núm. 56 de esta apreciable revista madrileña.

Sección literaria. — El paso del río, por S. Tu suspiro, poesía por D. Bernardo Aprieto. — A filis, madrigal, por D. Rafael Jover. — Un recuerdo de baile, novela por don Bernardo Aprieto. — A consuelo, poesía por D. Marcial Martínez y Jiménez.

Sección de modas y labores. — Revista de modas, por Elisa S. — Descripción del figurín número 44.

Avvertencia. — (Anexos), para las seoras suscriptoras a ambas ediciones. — Figurín número 44.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med. dent. de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena. — Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. — Para instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfection, incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados o cariados también purifica el hueso, lo asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 11 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española. En Badajoz, S. Cuba Viégas y J. Giménez.

MEDICINAS

DEL DOCTOR D. R. CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.
ELECTUÁRIO FEBRILUGO TÓNICO.
Es el remedio más completo y seguro conocido hasta el dia para curar todo malestar, lealtura, chartura, terciana o quotidianas experimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran numero de enfermos curados con nuestro específico. — 24 rs. farro.

ROB GRAVES.

Rob. anti-sifilitico, anti-terpélico, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de Dublin, hasta este nombre ilustre para darla al preferencia sobre todos los de su clase. Quien médico no conoce las lecciones clínicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía. — 24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilitica, herpética o escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores o de la sangre. — 6 y 8 rs. frasco.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las cariadas. — Caja 2 reales.

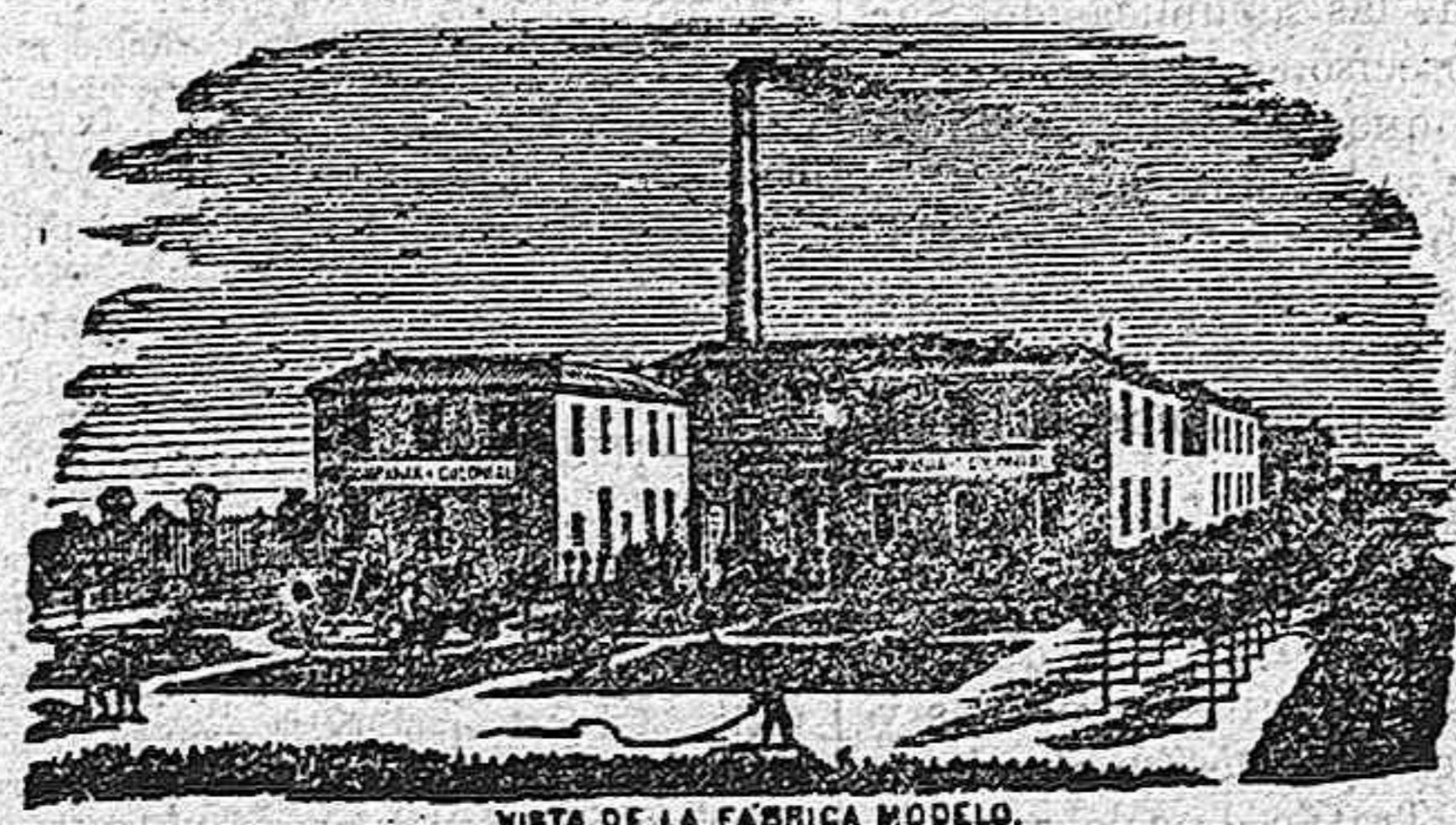
Puntas de venta. — Madrid. Uzurrun. — Barrio nuevo número 11. — Imperial 1.º, droguería. — Córdoba, Davila. — Castuer. D. Pablo Camacho.

Tambien hay Pildoras digestivo laxantes, a 5 y 10 reales caja; obra con sumo cuidado.

DINERO. — En Badajoz, calle del Gobernador número 1, se presta sobre alhajas de oro y plata a medir real por duro cada mes.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDAL. DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA.
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera, 3.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPAÑIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Álvarez y compañías, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan núm. 12.

MUEBLES DE JARDIN,

Nuevos modelos, privilegiados y depositados. Los únicos que pueden trasportarse sin gastos.

FÁBRICA Y TALLERES DE ANDRÉ ET FLEURY.

casa Exposición, 5 rue Royale, París.

VERJAS 30 o⁰ de economía: el más ligero, liviano y sencillo de los HIERROS: aceptados para las obras de la villa de París de la Marina y de las Colonias.

Especialidad de Invernáculos. Marquesinos, Pajareras, Gallineros, etc.

En España transmite los pedidos la Agencia franco-Española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus correspondientes de provincias, los cuales tienen álbumes y precios corrientes. En Badajoz Sr. D. M. Cuña Viegas.

UNA SOLA VEZ QU SE FAISE EL PURGANTE O REFRESCO
GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO
INVENTION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que lo produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se regularizará en sus funciones; por muchos años que trascuerren alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín — Madrid, Moreno Miguel, Areña, 2 — Barcelona, Padró, plaza Real — Zaragoza, Ríos — Valladolid y Leon Sr. Pérez Minguel — Córdoba Sr. Montilla — Bilbao, Sr. Monte — Santander, Sr. Corpas.

Distribución en Badajoz, farmacia del Sr. CAMACRO, camino de San Juan

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDRAS
del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más celibres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás más consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos: una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro a cinco días, seguidas.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sello

SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

PURGATIVE LE ROY
DU DOCTEUR SIGNORET
PARIS

Aviso Especial: Los médicos recomiendan este medicamento, que es el más eficaz y seguro, para las enfermedades de los humores.

que

En Badajoz D. J. Jiménez.

OJOS Pomada anti-ofalmática de la viuda de Farnier: este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Septiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España para evitar la falsificación que redonda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atada con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudo con la inicial F. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse a Mr. Theulier ainé a Thiviers, Francia (Bord. gas) su único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

En Badajoz D. J. Jiménez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deleterio, y pueden tomarse las personas mas delicadas. Vendese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 13 y 8 rs. — Londres, T. Keating, 79, Ste. Paul's Churchyard. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. — En Badajoz, D. J. Giménez.

SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES

CEBOLLAS DE FLOR

VILMORIN-ANDRIEUX Y CIA.

Catálogos franceses — Expediciones directas para toda España. Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de Simientes. Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra P. L. se expedirán contra rembolso por conducto de D. M. C. Viegas, de esta, correspondiente Agencia franco-española, Sordo 31. — En Badajoz, D. J. Giménez.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

tas preparaciones, d a gusto agradable, s scriben con éxito e 20 años, por los fermados de gar ganta, c. los pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. — BLAYN, Farm. en París 7, rue du Marché Ste. Honoré. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Jarabe 11 y 18 rs. Pasta 8 rs. — En Badajoz D. J. Giménez.

SEÑOR RESONES

ASPIRACIÓN

ASMAS NEVRALGIAS

IRITACIONES AL PECHO.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEÍNA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguna calma con más seguridad la tos rebelde de la gripe, del estornido, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tos y demás irritaciones del pecho.

NOTA. Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína, ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta fórmula.

Depósito general essa Berthe, 24, rue des Ecoles, farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en París. — En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Badajoz, D. J. Jiménez.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 133.



ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILAGÓN

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfato de soda, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 6 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta blanca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, París.

Las Tabillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfato.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el resfriado, la gripe, la coqueluche, o los convulsivos y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Vesta por el Mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor Borrell herm. Moreno, Miguel, José, Simón, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

DE PARIS

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el resfriado, la gripe, la coqueluche, o los convulsivos y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Vesta por el Mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor Borrell herm. Moreno, Miguel, José, Simón, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

DOCTOR IN ABSENTIA

Todo profesor en artes y ciencias, individuo del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor o Bachiller honorario, pueen dirigirse a Médicus, calle del Rayo 6, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. — La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo 31, les facilitara los estatutos.